



Santiago, 5 de Agosto de 2010

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Avenida Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 9
Santiago

Ref: comunica Hecho Esencial

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9° y del inciso 2° del artículo 10° de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30, ING Administradora General de Fondos S.A. informa el siguiente hecho esencial respecto del fondo mutuo ING Renta Deposito, definido como fondo mutuo tipo I según la Circular 1578 de 2002.

En atención a las diferencias existentes respecto de uno o más instrumentos de la cartera del fondo antes indicado, entre la valorización a tasa de mercado y la tasa a la que se encontraban valorizados dichos instrumentos, en conformidad a lo dispuesto en la circular 1579 de esta Superintendencia, el día 4 de Agosto de 2010 nuestra Administradora tomó la determinación de ajustar la valorización del fondo con el objeto de que los instrumentos que lo componen representen el real valor al cual podrían liquidarse en el mercado.

Lo anterior ha significado una disminución en el valor de las cuotas del fondo mutuo ING Renta Depósito de acuerdo a lo siguiente: serie A disminuyó 0.1596%, serie C disminuyó 0.1593% y serie E disminuyó 0.1590%

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "R. Vercelli Baladrón".

Renzo Vercelli Baladrón
Gerente General
ING Administradora General de Fondos S.A.